

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: M.^a Luisa Alias Figueroa.
Expte.: CA/9/08/PA.
Infracción: Muy grave al artículo 38.b), Ley 11/2003.
Fecha: 13.2.2008.
Sanción: Con multa de 2.001 a 30.000 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo.

Interesada: M.^a del Carmen Ballesterro Castro.
Expte.: CA/47/07/EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 20.12.2008.
Sanción: Mil euros (1.000 €).
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la propuesta de resolución.

Interesada: Cristobalina García García.
Expte.: CA/49/07/BO.
Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de febrero.
Fecha: 27.12.2008.
Sanción: Ciento cincuenta y un euros (151 €).
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la Resolución.

Interesado: Francisco Gómez Medina.
Expte.: CA/20/07/PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de Protección de Animales.
Fecha: 11.2.2008.
Sanción: Mil cien euros (1.100 €).
Acto notificado: Resolución.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la Resolución.

Interesado: Jaime Gutiérrez Benítez.
Expte.: CA/32/07/PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de Protección de Animales.
Fecha: 11.2.2008.
Sanción: Mil euros (1.000 €).
Acto notificado: Resolución.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la Resolución.

Interesado: Vignoble Batimens, S.L.,
Expte.: CA/31/07/EP.
Fecha: 15.1.2008.
Acto notificado: Archivo actuaciones.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la Resolución.

Cádiz, 13 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 14 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2007/6253.
Nombre: Hanae Cherkaoui Semmouoni.
Localidad: Huelva.
Comisión: 17.1.2008.
Extracto de la notificación: Requerir al solicitante que acredite que su situación económica le hace acreedor del derecho.

Expediente: 06/2007/5813.
Nombre: Mariano Orta Toscano.
Localidad: Huelva.
Comisión: 17.1.2008.
Extracto de la notificación: Requerir al solicitante que acredite que su situación económica le hace acreedor del derecho.

Expediente: 06/2007/5210.
Nombre: Despet Katarzyna y Elena Angela Buzdugan.
Localidad: Palos de la Frontera (Huelva).
Comisión: 1.2.2008.
Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que aporte documentación respecto a los ingresos económicos que le acrediten la procedencia del derecho.

Huelva, 26 de marzo de 2008.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-82/07.

Encausado: Manuel J. Boa Iglesias.

Último domicilio: C/ Antonio Machado, núm. 8. Trigueros (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-124/07.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Último domicilio: Plaza Pérez Pastor, 1-2. Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-165/07.

Encausado: Enaco, S.A.

Último domicilio: Ctra. La Palma-Bollullos, km 3,5. La Palma del Condado (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Expte.: S-217/07.

Encausado: Hnos. Gómez de Ayamonte, S.L.

Último domicilio: C/ Punta Umbría, núm. 2. Ayamonte (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-11/07.

Encausado: Juan Rodríguez Rodríguez.

Último domicilio: C/ Arcipreste Galindo Moreno, s/n. San Bartolomé de la Torre (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 25 de marzo de 2008.- La Delegada, por delegación (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Eduardo J. López Molina.

ANUNCIO de 29 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de otorgamiento de la concesión de explotación denominada «Alcornocales II Fracción 3.ª». (PP. 539/2008).

Que ha sido otorgado a Hermanos Gómez Valcárcel, con domicilio en Jerez de la Frontera, Plaza Parque de Capuchinos, Blq. 3-5.º C, en la provincia de Cádiz, la siguiente concesión de explotación, del que se expresan nombre, número, recursos a explotar, vigencia, cuadrículas, término municipal, provincia y fecha de otorgamiento:

Nombre: «Alcornocales II Fracción 3.ª».

Número: 1.272-3.

Recursos de la Sección: C) Arenas silíceas.

Período de vigencia: Treinta años, prorrogables por dos períodos iguales hasta un máximo de noventa años.

Cuadrículas mineras: Dos cuadrículas mineras.

Término municipal: San José del Valle.

Provincia: Cádiz.

Fecha de otorgamiento: 2 de noviembre de 2007.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del art. 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 29 de enero de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Jerez», en el término municipal de Jerez de la Frontera. (PP. 1045/2008).

Nº./Ref.º: SIEM/E/AFA/JDC/mpb.

Expte.: AT-5885/01.

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de declaración en concreto de Utilidad Pública, del Parque Eólico «Jerez», en el término municipal de Jerez de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Wigep Andalucía, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Almárchar 16, C.P. 29004 Málaga.

Descripción de la instalación:

- 22 aerogeneradores de potencia unitaria 2.000 kW correspondientes al modelo S88 de la marca Suzlon, con tensión